

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, nueve (09) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En consideración al memorial que antecede, por secretaría entréguese en favor de la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P, los títulos judiciales que se encuentran a órdenes del presente trámite.

NOTIFÍQUESE,



LIZETH GIL MORENO

Juez